



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 3011/PCD/006	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 30 de noviembre de 2022	<b>BOUC:</b> 7 de diciembre de 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Filología Gallega y Portuguesa	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> Lengua portugués III	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> Literatura Portuguesa Contemporánea	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción	
<b>FACULTAD:</b> Filología	

Resolución de fecha \_\_30\_\_ de \_\_enero\_\_ de 2023\_\_ por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Contratados/as Doctores/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MARÍA COLOM JIMÉNEZ
CARLOS MANUEL TEIXEIRA NOGUEIRA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>1 de febrero de 2023</b>
<b>Hora:</b>	<b>Cita en rrhh@filol.ucm.es</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Facultad de Filología, Edificio A</b>

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Patricia Cañizares Ferriz

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Isabel Durán Giménez-Rico

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:  
30 de enero de 2023

Firmado: Ana Illeras García